DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 30 de agosto del 2022

Dictamen DC N° 011/2022

La Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas se encuentra en proceso del llamado **CD N° 10/2022**, para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS" ID N° 412.063**, y conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020, en el presente documento se realiza la justificación del Precio de Referencia establecido.

ANTECEDENTES:

Que, por Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley N° 2051/03.

Que, en atención a la Resolución DNCP N° 1890/2020, se procede a elaborar el informe del Precio Referencial del llamado en base a la Guía de Elaboración y su mecanismo de utilización.

Que, para la estimación del Precio Referencial del llamado se procedió a la obtención de evidencia documentada los mismos fueron solicitados a empresas proveedoras referentes del mercado, ID's de instituciones públicas como así también de páginas web, similares a los bienes solicitados en el mismo rubro y concepto con característica comparables, cuyas copias se encuentran adjuntos en el presente legajo; "Documentación comprobatoria del mecanismo utilizado para la obtención de los precios referenciales", pudiendo ser cotejados con la documentación respaldatoria que se adjunta, detallados en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia.

Que, a partir de la información obtenida, el Precio de Referencia fue realizado en base a la siguiente formula:

$$PR : \frac{PEI + PE2 + PE3 \ldots PEN}{NO}$$

PR: Precio de Referencial
NO: Número de Ofertas
PE1: Precio de la Empresa FARMACENTER.-
PE2: Precio de la Empresa FARMACIA CATEDRAL.-
PE3: Precio de la Empresa FARMA OLIVA.-
PE4: Precio de la Empresa PUNTO FARMA.-
PE5: Precio de la Empresa ID 328.715.-

Ing. Patricia Martínez Aranda
Directora
Dirección de Contrataciones
SENAVE

Item	Descripción	FARMA CENTER	CATEDRAL	FARMA OLIVA	PUNTO FARMA	ID Nº 328.715	PROMEDIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Cantidad	TOTAL
1	Gasa hidrófilo	16.054	15.202	6.400			12.552	Unidad	Pote de Plástico	60	753.120
2	IOP Solución	31.280	26.520	30.000			29.267	Unidad	Frasco de Plástico	60	1.756.000
3	IOP Jabón	26.860	26.520	30.000			27.793	Unidad	Frasco de Plástico	60	1.667.600
4	Agua Oxigenada 10%	11.328	12.555	9.800			11.228	Unidad	Frasco de Plástico	60	673.660
5	Algodón	11.040	6.138	12.900			10.026	Unidad	Sobre	60	601.560
6	Alcohol Etílico 70%	17.573	23.552	14.900			18.675	Unidad	Frasco de Plástico	60	1.120.500
7	Tijera			62.600	48.000	51.800	54.133	Unidad	Embalaje de Cartón	60	3.248.000
8	Esparadrapo Hipoalergénico	56.832		50.300	42.384		49.839	Unidad	Tubo	60	2.990.320
9	Banda Adhesiva Esteril	21.696	24.156	18.800			21.551	Unidad	Caja de Cartón	60	1.293.040
10	Guante Estéril talla N° 8	4.760	5.181	5.100			5.014	Unidad	Sobre	150	752.050
11	Venda Elástica x 10cm	7.624		6.500	10.784		8.303	Unidad	Sobre	60	498.160
12	Tensiómetro	436.272	445.500		378.972		420.248	Unidad	Caja	5	2.101.240
13	Termómetro Infrarrojo	504.000		404.800	378.691		429.164	Unidad	Caja	5	2.145.818
14	Oxímetro de Pulso	397.344		207.000	175.956		260.100	Unidad	Caja	5	1.300.500
15	Sistema de Monitoreo Glucosa	108.000	71.693		81.224		86.972	Unidad	Caja	5	434.862
16	Tiras de Glucosa para Prueba	87.660	79.179		96.932		87.924	Unidad	Tubo	5	439.618
17	Gasa esteril (Furacinada)			9.700	10.770		10.235	Unidad	Sobre	5	51.175
											21.827.223

Que, el Precio Referencial del llamado corresponde al Precio Unitario Remitido por varios presupuestos, Proveedoras, IDs publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)/ (dividido 3).

CONCLUSIÓN:

Los requerimientos de cada concurso tienen especificaciones particulares a las necesidades de cada Convocante, por lo que no se puede asociar directamente un concurso de compra anterior como referencia de precios al requerimiento actual del SENAVE. Por lo expuesto se opta por tomar 3 (tres) precios referenciales, los mismos fueron solicitados a empresas proveedoras referentes del mercado, ID's de distintas instituciones públicas como así también de páginas web. Por tanto, en base a lo expuesto, la Unidad Operativa de Contratación considera se encuentra justificado a precio de mercado, la estimación de Precio de Referencia efectuado, basado en la Guía de Elaboración y el Formulario de Análisis de Precio de Referencia.

Es mi Dictamen.

Abog. Patricia B. Martínez A.
Directora
Dirección de Contrataciones

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asunción, 30 de agosto del 2022

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como del llamado **CD N° 10/2022**, para la **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS" ID N° 412.063.-**

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, se utiliza la siguiente formula:

$$PR : \frac{PEI + PE2 + PE3....PEN}{NO}$$

PR: Precio de Referencial
NO: Número de Ofertas
PE1: Precio de la Empresa FARMACENTER.-
PE2: Precio de la Empresa FARMACIA CATEDRAL.-
PE3: Precio de la Empresa FARMA OLIVA.-
PE4: Precio de la Empresa PUNTO FARMA.-
PE5: Precio de la Empresa ID 328.715.-

Item	*Descripción*	FARMA CENTER	CATEDRAL	FARMA OLIVA	PUNTO FARMA	ID Nº 328.715	PROMEDIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	*Cantidad*	TOTAL
1	*Gasa hidrófilo*	16.054	15.202	6.400			12.552	Unidad	Pote de Plástico	60	753.120
2	IOP Solución	31.280	26.520	30.000			29.267	Unidad	Frasco de Plástico	60	1.756.000
3	IOP Jabón	26.860	26.520	30.000			27.793	Unidad	Frasco de Plástico	60	1.667.600
4	Agua Oxigenada 10%	11.328	12.555	9.800			11.228	Unidad	Frasco de Plástico	60	673.660
5	Algodón	11.040	6.138	12.900			10.026	Unidad	Sobre	60	601.560
6	Alcohol Etílico 70%	17.573	23.552	14.900			18.675	Unidad	Frasco de Plástico	60	1.120.500
7	Tijera			62.600	48.000	51.800	54.133	Unidad	Embalaje de Cartón	60	3.248.000
8	Esparadrapo Hipoalergénico	56.832		50.300	42.384		49.839	Unidad	Tubo	60	2.990.320
9	Banda Adhesiva Esteril	21.696	24.156	18.800			21.551	Unidad	Caja de Cartón	60	1.293.040
10	Guante Estéril talla N° 8	4.760	5.181	5.100			5.014	Unidad	Sobre	150	752.050
11	Venda Elástica x 10cm	7.624		6.500	10.784		8.303	Unidad	Sobre	60	498.160
12	Tensiómetro	436.272	445.500		378.972		420.248	Unidad	Caja	5	2.101.240
13	Termómetro Infrarrojo	504.000		404.800	378.691		429.164	Unidad	Caja	5	2.145.818
14	Oxímetro de Pulso	397.344		207.000	175.956		260.100	Unidad	Caja	5	1.300.500
15	Sistema de Monitoreo Glucosa	108.000	71.693		81.224		86.972	Unidad	Caja	5	434.862
16	Tiras de Glucosa para Prueba	87.660	79.179		96.932		87.924	Unidad	Tubo	5	439.618
17	Gasa esteril (Furacinada)			9.700	10.770		10.235	Unidad	Sobre	5	51.175
											21.827.223

Abg. Fátima Martínez Aranda
Directora
Dirección de Contrataciones
SENAVE

Que, el Precio Referencial del llamado corresponde al Precio Unitario Remitido por varios presupuestos, Proveedoras, IDs publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) / (dividido 3) el cual se visualiza en el cuadro.

FUENTE	RESPONSABLE - ID
PAGINA WEB	FARMACENTER
PAGINA WEB	FARMACIA CATEDRAL
PAGINA WEB	FARMA OLIVA
PAGINA WEB	PUNTO FARMA
CONTRATO M.H. N.º 78/18	ID N.º 328.715

Corresponde a precio de mercado atendiendo que son precios de empresas del mercado nacional y llamado similar en el SENAVE.

Abog. Patricia B. Martínez A.
Directora
Dirección de Contrataciones